

Declaración en apoyo al reclamo de la Universidad Nacional de Avellaneda

El Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) tomó conocimiento de la Resolución de Consejo Superior N° 439-2020 de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) que refiere los reclamos de esa institución ante las medidas tomadas por el gobierno municipal de Avellaneda que implican un expreso incumplimiento del convenio suscripto entre el Municipio de Avellaneda, la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) y la UNDAV destinado al funcionamiento del Departamento de Ambiente y Turismo de dicha universidad.

El CIN apoya la solicitud de la definitiva transferencia de dicho espacio y el pedido de pronunciamiento de la UNDAV para que se efectúe la real transferencia de ese espacio y para que se respete el convenio mencionado y rubricado mediante el que se estableció la construcción de 17 aulas, un laboratorio ambiental, una biblioteca y un laboratorio de ambiente y física.

Este Comité pronuncia su preocupación y se suma al estado de alerta de la UNDAV ante la espera de una respuesta urgente que transmita tranquilidad a la comunidad universitaria en particular y a la comunidad toda en general que necesita que esta situación se resuelva a la mayor brevedad.

*Comité Ejecutivo
12 de agosto de 2020*